



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLV

MARTES 29 DE MARZO DE 2005

NÚMERO 75

FASCÍCULO SEGUNDO

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4976 *ACUERDO de 15 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Aurora María Angulo González de Lara.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2, de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 2005, ha acordado declarar a doña Aurora María Angulo González de Lara, Magistrada



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Dos Hermanas, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 4 de abril de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4977 *ACUERDO de 15 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Ángeles Falip Ibarz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2, de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 2005, ha acordado declarar a doña María Ángeles Falip Ibarz, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 6 de Barcelona, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 22 de abril de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

4978 *ORDEN JUS/749/2005, de 28 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, procedentes de la convocatoria efectuada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales de 20 de marzo de 2003.*

Por Orden de 16 de marzo de 2005, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal, por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso.

He dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Don Ignacio Rodríguez Fernández, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Don Jorge Fernández de Aranguiz Caño, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de la tercera categoría.

3. Don Miguel Armenteros León, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

4. Doña Montserrat Poderoso Martínez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal

Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

5. Doña Marta Martín Santos, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Don Francisco Javier Peco Moreno, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

7. Doña Laura Campillo Roldán, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

8. Doña Elena María Méndez Carril, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Doña Lorena Victoria Álvarez Taboada, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Don Javier Marqués Ouviaño, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Don Iván Prieto Juárez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

12. Doña Rosa María Henar Hernando García, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

13. Doña Isabel Gurriarán Florido, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Doña María del Camino Fernández Arias, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Doña Ángela Lara González, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Alcoy de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Doña María Eulalia Vázquez Moraga, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Don César de Rivas Verdes-Montenegro, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña Esperanza Pérez Cabot, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Doña María Arias Suárez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Don Manuel Ismael Teruel García, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Lorca de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Región de Murcia, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña María Mercedes Díaz Esteban, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña Estefanía Pastor Delas, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña Sonia Canal Pascual, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gavà de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Ana María Salva Bestúe, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Doña Laura Belén Fernández González, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Don Carlos Martínez Bombín, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Verín de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Doña Sara Calzada Martín, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.